

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16781** VALENCIA

D./Dña. Jose Víctor Sanz Gordón, Letrado/a Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000188/2019 habiéndose dictado en fecha 13/03/2019 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de LA QUINTA CON AUSTRIA con CIF B98619448, con declaración al propio tiempo de la Conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Ilma. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 13 de marzo de 2019.- Letrado Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordon.

ID: A190020330-1